



GREENVILLE INTERNATIONAL SCHOOL
PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS® (IB)
CÓDIGO DE IBIS DEL COLEGIO:
POLÍTICA DE ADMISIÓN

La presente política señala los lineamientos y procedimientos generales que Greenville International School establece como parte de los criterios aplicables para los aspirantes que deseen formar parte de nuestra comunidad educativa.

Nuestro colegio actualmente se encuentra en la categoría de “*colegio solicitante*” de los programas PEP y PAI, por lo que estamos preparándonos activamente para implementar ambos Programas, emprendiendo acciones que nos permitan alinear los objetivos y metas institucionales con la filosofía de IB.

Somos una alternativa educativa internacional y vanguardista, que en un ambiente multicultural y multilingüe, prepara a los estudiantes para ser ciudadanos globales con amplios conocimientos internacionales para enfrentar los desafíos del mundo actual; valoramos el PAI y su currículo exigente y estimulante que fomenta el pensamiento crítico, el entendimiento mutuo y el respeto intercultural. Por lo que recibimos con beneplácito las solicitudes de los alumnos que deseen integrarse a este programa IB.

NUESTRA FILOSOFÍA

Greenville International School promueve la permanente formación de sus alumnos en el entendimiento y práctica de los estándares de una conducta honorable, fomentando una conciencia ecológica a través de nuestros planes de estudio; nuestros alumnos desarrollan sus conocimientos y capacidades en un ambiente realmente global, integrado por la diversidad cultural de nuestra comunidad educativa y el ambiente multilingüe en el que se imparten las asignaturas; proporcionando, las herramientas y habilidades necesarias para que los alumnos vivan con propósito y sean ciudadanos socialmente responsables.

LOS VALORES QUE NOS DEFINEN SON

- *Respeto*: Reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás y a mi entorno.
- *Honestidad*: Vivir de forma congruente entre lo que se piensa y lo que se hace.
- *Lealtad*: Fidelidad al compromiso adquirido en el cual creemos en los buenos y en los malos momentos.



- **Responsabilidad:** Tener conciencia de las consecuencias que conlleva todo acto sobre nosotros mismos o sobre los demás.

PERFIL DEL ALUMNO ASPIRANTE AL PAI

En Greenville sabemos que los alumnos traen al colegio combinaciones únicas y compartidas de valores, conocimientos y experiencias del mundo, sus propios estilos de aprendizaje, capacidades y limitaciones. Por lo que aquellos estudiantes que deseen formar parte de nuestra comunidad educativa deberán:

- Promover una comunicación abierta basada en la comprensión y el respeto.
- Adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida y ser compasivos.
- Procurar el bienestar social, emocional y físico de él y sus compañeros.

Dicho perfil tiene como objetivo formar alumnos que sean:

- Indagadores
- Informados e instruidos
- Pensadores
- Buenos comunicadores
- Íntegros
- De mentalidad abierta
- Solidarios
- Audaces
- Equilibrados
- Reflexivos

Estos atributos propios de personas con mentalidad internacional representan una amplia gama de capacidades y responsabilidades humanas que trascienden un interés por el desarrollo intelectual y el contenido académico. Dichos atributos conllevan un compromiso de poner en práctica normas y aplicaciones concretas que ayuden a todos los miembros de la comunidad escolar a aprender a respetarse a sí mismos, a otros y al mundo que los rodea.

Para obtener más información, puede consultar "El perfil de la comunidad de aprendizaje del IB"
<http://www.ibo.org/es/benefits-of-the-ib/the-ib-learner-profile/>

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Queda garantizado el ingreso a Greenville a aquellos alumnos que han cursado el Programa de la Escuela Primaria® (PEP) del IB.



- Los aspirantes al PAI que sean egresados del PEP en nuestro Colegio, tendrán un pase automático de ingreso al Programa de Años Intermedios® en Greenville.
- Aquellos aspirantes que hayan realizado sus estudios anteriores en algún otro colegio que no forme parte del Bachillerato Internacional®, deberán cumplir con el Proceso de Admisión en su totalidad, tal y como lo marca el reglamento de ingreso de Greenville International School.
- Uno de los componentes más característicos del currículo del IB para los alumnos es el aprendizaje de dos idiomas, por lo que los alumnos que soliciten el acceso a Greenville deben de cumplir este requisito. Para su admisión deberán demostrar un nivel de competencia lingüística mínimo aceptable en inglés, dependiendo de sus resultados de admisión el Colegio determinará el nivel de competencia lingüística en el que se ubicará el estudiante y un método de trabajo que beneficie su avance académico y que evite cualquier obstáculo en su desarrollo.
- El IB es un programa inclusivo: alumnos con muy diversos intereses y aptitudes académicas pueden beneficiarse de su participación en él. Por lo que se realizará una valoración a los aspirantes del grado académico al cual podrán ingresar aquellos estudiantes que presenten NEE. En el colegio las diferencias y la diversidad son una oportunidad para motivar a aprender desde perspectivas diferentes, a través de estilos de aprendizajes (estrategias planificadas en la instrucción curricular, práctica docentes diferenciadas) que favorezcan la colaboración y cooperación, mejora de competencias académicas y habilidades sociales.
- Se deberá completar el expediente académico para su aceptación oficial al PAI; si el aspirante es de nuevo ingreso en Greenville, deberá entregar en el área de Admisiones del Colegio la documentación que le sea requerida para gestionar su inscripción.

NUESTRA OFERTA EDUCATIVA

El marco curricular del programa en Greenville nos permite cumplir con los requisitos curriculares nacionales y estatales, por lo que al tiempo que se aplican los principios y la filosofía del IB para el Programa de Años Intermedios®, los estudiantes desarrollan a la par el nivel Secundaria 7°, 8° y 9° y el primer año de Bachillerato 10°, para el Sistema Educativo Mexicano.

Nuestro Colegio asegura que se cumplen los requisitos curriculares de cada grupo de asignaturas, sin dejar de lado los requisitos externos que exige la Secretaría de Educación y el Colegio de Bachilleres de Tabasco (Organismos Oficiales que regulan la educación en Secundaria y Bachillerato) contemplando los ajustes pertinentes que demanda el funcionamiento de ambos programas:

- “Carga de asignaturas que se ofrecen a los alumnos.
- El tiempo que se asigna a las asignaturas.
- La estructura del colegio.



- Adaptación de los requisitos externos a los conceptos, objetivos específicos, habilidades y conocimientos del grupo de asignaturas del PAI correspondiente.
- Enfoques pedagógicos utilizados para ayudar a los alumnos a alcanzar los objetivos generales y específicos del PAI”1.

En Greenville el proceso formativo de los estudiantes se complementa con los mejores servicios:

- Los estudiantes de adquisición de lenguas que alcancen la FASE 4, podrán acreditar sus conocimientos mediante la certificación del **TOEFL** para el inglés y del **Diplôme d'Etudes en Langue Française** para el francés.
- Salones equipados que apoyan la construcción del aprendizaje de manera interactiva.
- Acceso restringido a internet en el colegio.
- Contamos con laboratorios de ciencias, artes, áreas verdes, cafetería, canchas deportivas, servicio médico y biblioteca.
- Atención psicopedagógica para fortalecer su educación emocional.
- Personal ampliamente capacitado.

DISPOSICIONES GENERALES

El proceso de admisión para los aspirantes al PAI es establecido de acuerdo al Reglamento Escolar interno vigente, lo anterior apegándonos a los lineamientos estipulados por las autoridades oficiales, y el Bachillerato Internacional.

La información recabada de las evaluaciones de admisión: evaluación del idioma inglés, evaluación general de conocimientos, cuestionario de personalidad y evaluación de inteligencia. Dicha información será procesada por el área psicopedagógica del colegio, esta área turnará los resultados a la coordinación de Secundaria y Bachillerato para emitir un dictamen con las evidencias obtenidas; el resultado final del ingreso del aspirante será comunicado al departamento de admisiones en un plazo no mayor a cinco días hábiles. El área de admisiones del colegio es responsable de comunicar el dictamen oficial a los tutores o padres de familia, en caso de ser necesario concertar una entrevista con los padres de familia y/o el alumno para informar de forma directa los resultados de las evaluaciones anteriores.

Los exámenes de admisión así como la información obtenida de los mismos, son confidenciales y propiedad de Greenville por lo que bajo ningún motivo se entregarán resultados antes de la fecha señalada.

La decisión de aceptación es inapelable y de no cumplir con los requisitos establecidos en esta política, se interrumpirá el proceso de admisión.



Una vez que el alumno resulte aceptado podrá tramitar su inscripción oficial en la institución presentando en tiempo y forma la documentación solicitada en el área de admisiones, además de cumplir con las cuotas de pago vigentes.

Para el caso de los aspirantes extranjeros como requisito adicional a los señalados, deberán acreditar la calidad migratoria necesaria para demostrar su estancia legal en el país.

PERMANENCIA DEL PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS®

La permanencia de los alumnos en el colegio estará sujeta, sin excepción, a los resultados del seguimiento sobre su desarrollo y avances. Las autoridades en el colegio notificarán a los padres oportunamente su decisión en caso de que algún estudiante no mantenga el nivel mínimo satisfactorio requerido para continuar inscrito en el PAI.

Por otro lado, si algún estudiante decidiera no continuar sus estudios por así convenir a sus intereses, es necesario que comunique al colegio por escrito, la solicitud de abandono del programa.

Greenville International School se reserva el derecho de admitir alumnos que tengan bajo rendimiento académico; así mismo, aquellos alumnos que estén condicionados por problemas de conducta.



REVISIÓN Y DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO

El equipo directivo del IB revisará anualmente el presente documento gozando de la facultad para modificarlo, de ser necesario. La revisión se llevará a efecto en un espacio formal de reunión y será convocada por el coordinador/a del IB y se evidenciará en las actas resultantes de la misma.

La difusión de la política de admisión en Greenville International School, se realizará anualmente entre los estudiantes del PAI y sus representantes legales, en la reunión correspondiente al primer trimestre del ciclo escolar. Además de ello, se organizarán distintas actividades que promuevan el interés por el Programa dentro y fuera de la institución.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si tiene alguna duda o pregunta, no dude en comunicarse con:

Mtro. Gerardo Aarón Ramírez Bautista
Coordinador de Secundaria y Bachillerato
Greenville International School
Teléfono: [+52] 993 310 8060. Ext. 125
Correo electrónico: academics-7-12@greenville.edu.mx
Página web: <http://greenville.edu.mx>
Prolongación Arco Noroeste s/n, Colonia González
1ra. Sección, Villahermosa Tabasco.

Para obtener más información acerca del Programa de Años Intermedios del IB y cómo puede beneficiar a su hijo, visite www.ibo.org

REFERENCIA

- *Organización del Bachillerato Internacional. El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica, mayo de 2014.*

Fecha de elaboración: mayo del 2018